



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

19/03/21

Sección: METRÓPOLIS

Página: Pp, A1

1



EL UNIVERSAL

## Van contra el clan de ambulantes de las Barrios en la CDMX

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca a siete familiares de Diana Sánchez Barrios —líder ambulante detenida—, entre los que se encuentra su madre, Alejandra Barrios, quienes son acusados de extorsión, robo agravado en pandilla y despojos.

De acuerdo con las autoridades, a Diana se le vincula con Gabriel "N", *El Perro*, señalado como el principal extorsionador de comerciantes en el Centro Histórico. Indican que existen audios y fotografías de las reuniones.





# FGJ va por 7 miembros del grupo de Sánchez Barrios

Busca procesarlos por los delitos de extorsión, robo agravado e invasión de predios; la UIF congela tres cuentas "con movimientos millonarios"

## DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina busca a por lo menos siete integrantes de la familia de la líder de ambulantes Diana Sánchez Barrios, entre los que se encuentra su mamá, Alejandra Barrios. Se les acusa de los delitos de extorsión, robo agravado e invasión de predios, así como a edificios históricos ubicados en el primer cuadro de la Ciudad, derivado de la indagatoria mediante la cual lograron que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelara tres cuentas ligadas al fideicomiso de la asociación de la familia.

De acuerdo con el trabajo de investigación, en esas cuentas, durante aproximadamente un año, registraron "movimientos millonarios" que no corresponden ni van acorde a la actividad que desempeña la imputada, ya que en la sumatoria de los traspasos superaron los 50 millones de pesos.

En la audiencia de ayer, Diana Sánchez Barrios solicitó la duplicidad del término constitucional y será el lunes cuando se defina su situación jurídica. El juez calificó de legal su detención y dictó prisión preventiva justificada, por lo que quedó interna en el penal de Santa Martha.

Fuentes cercanas a la investigación explicaron a EL UNIVERSAL que la carpeta "es robusta", presuntamente hay conversaciones, imágenes y videos de celulares de los "agremiados" de Sánchez Barrios, donde se detalla cómo ordenaba golpear, intimidar o "levantar" a quien se negaba a pagar el derecho de piso.

La carpeta de investigación que derivó en la detención de la candidata a diputada local por el PRI es la FIDDS/E/UI-3C/D/00728/11-2020, ahí consta que en noviembre pasado los propietarios de una óptica sobre la calle Tacuba fueron agredidos por integrantes del grupo de Sánchez Barrios. "Se robaron productos, golpearon a los clientes y empleados, luego pidieron 500 pesos semanales para que no nos pasara nada. Dijeron que Diana controla todo este sector y que mejor no nos metiéramos con ella", se lee en el documento consultado por esta casa editorial.

A esta carpeta se sumaron cuatro más y otras tres por el delito de robo grabado en pandilla. La misma investigación refiere que la imputada tendría "posibles nexos con *La Unión Tepito*", lo cual se documentó con imágenes en fotografías y videos de presuntas reuniones con gatilleros ligados a esa estructura criminal, en particular con Gabriel *El Perro*, quien es identificado por las autoridades como "enlace directo" entre *La Unión* y Diana Sánchez Barrios.

*El Perro* es identificado por las autoridades como uno de los principales generadores de violencia en la zona centro, lugarte-

niente de *El Betito* y encargado de la venta de drogas al menudeo, la extorsión y el cobro del derecho de piso. En el expediente en mención se destacan reuniones "importantes" entre la candidata a diputada y el presunto delincuente, lo cual derivó en una serie de hechos violentos para "controlar" a quienes se negaban a pagar la "cuota voluntaria" que les exige a sus agremiados, todos vendedores ambulantes y





semifijos de la zona centro.

La investigación se extendió a los familiares de primera línea de Sánchez Barrios y se busca esclarecer tres denuncias contra ellos por invadir predios en la misma zona, dos de esos incluso son catalogados como históricos y que, supuestamente, fueron adquiridos de manera dolosa por la agrupación de la imputada.

Se detalla que estuvo “intimidando a los propietarios y pagan-

do un precio muy por debajo de lo legal”. A sus familiares se les busca en Veracruz, Morelos y Puebla.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, en su cuenta de Twitter, felicitó a la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, por la indagatoria contra Diana “S” y Alejandra “B”. Destacó que la unidad presentó las denuncias correspondientes y bloqueó cuentas de siete personas más. ●

## Es una presa política, afirma abogado

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Eduardo Acosta Padilla, abogado de Diana Sánchez Barrios, aseguró que las imputaciones contra su cliente: “Son hechos simulados, falsos y sin sustento jurídico, dado que 24 horas antes de su detención no existía acusación alguna en su contra, lo que la convierte en presa política”.

Detalló que 24 horas antes de la aprehensión, el juez de la Unidad de Gestión 12, que ordenó su detención, afirmó que no contaban con denuncia alguna en su contra, motivo por el que el juez 14 de Distrito en Materia de Amparo en Materia Penal, sobreseyó el juicio de garantías.

Por su parte, Javier Sánchez Becerra, padre de la activista, exigió al impartidor de justicia actuar conforme a derecho, “que no reciba línea, porque sí hay línea del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que mi hija es presa política”, sostuvo.

Aseguró que se trata de un



HUGO GARCÍA - EL UNIVERSAL

**Ambulantes realizaron bloqueos en apoyo a Diana Sánchez.**

problema familiar, “pero el Gobierno capitalino lo aprovechó porque quiere quitar del camino a Diana, quien se convirtió en candidata transgénero al Distrito local 9”.

“Martín Rebolledo —uno de los denunciantes— es expolicía y tiene seis carpetas de investigación por robo, lesiones y despojo. Pero el Gobierno lo protege. Es un pleito familiar, porque Claudia, esposa de Martín, es mi so-

brina y ambos son los que denunciaron a Diana”, reveló Sánchez Becerra.

Dijo que “a ellos [Claudia y Martín] los cuida las 24 horas del día una patrulla de la SSC. Incluso, en esa misma unidad Martín ha cometido todos esos delitos. Ya hay varias denuncias y las víctimas han señalado el número de patrulla, pero nada han hecho”.

Por su parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que Diana Sánchez sigue con el estatus de “aspirante a candidata”, dado que el registro lo emitirá hasta el 2 de abril.

Por lo pronto, el procedimiento continúa, pero en caso de que obtenga su registro como candidata, “es decisión de ella, no del partido, renunciar y ser sustituida”, afirmó.

Sin embargo, aclaró, si es sentenciada condenatoriamente antes de las elecciones del 6 de junio, en automático pierde el registro y el partido —en este caso el bloque “Va por México”—, deberá presentar al sustituto. ●





## Familia con ADN priista

Desde la líder histórica, Alejandra Barrios, familiares, ya sea hijos, nietos o nueras, cada tres años buscan cargos de elección popular.



**Alejandra Barrios Richard**

Líder histórica de ambulantes en el Centro.  
Diputada local del PRI 2012-2015.



**Rubén Jiménez (Hijo)**  
Presidente PRI  
en Cuauhtémoc 2016.



**Diana Sánchez Barrios (Hija)**  
Líder de ambulantes del Centro Histórico  
y activista de la comunidad trans.  
Candidata a la alcaldía Cuauhtémoc  
por el PVEM en 2018, pero declinó para  
sumarse a la campaña de Morena.  
Actualmente, abanderada por el  
PRD-PRI-PAN a la diputación local  
por el distrito 9.



**Grecia Jiménez (Nieta)**  
Concejal en Cuauhtémoc.



**Rubén Jiménez (Nieto)**  
Diputado local PRI 2012-2015.  
Actual candidato del PRD-PRI-PAN  
a concejal en Cuauhtémoc.



**Lorena Osornio (Nuera)**  
En 2018, candidata independien-  
te a la jefatura de Gobierno  
de la CDMX.

Fuente: Elaboración propia con datos del IECM y conferencias de prensa.



Fecha:

19/03/21

Sección: **COMUNIDAD**

Página: 16

9

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

# Suman 8 órdenes de aprehensión

## FAMILIA BARRIOS

La detención de Diana Sánchez Barrios el miércoles en la noche está relacionada con una serie de indagatorias que implican a su madre, Alejandra Barrios Richard

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Aunque apenas el miércoles en la noche fue detenida Diana Sánchez Barrios, desde el 4 de febrero fueron liberadas al menos ocho órdenes de aprehensión que también implican a su madre, Alejandra Barrios Richard, y a otros integrantes de su familia, indicaron fuentes cercanas a la investigación.

Familiares de Sánchez Barrios confirmaron a este diario la información y señalaron que, incluso, Diana, líder de ambulantes y candidata a diputada por el PRI, PAN y PRD, había tramitado un amparo, porque sabía que en cualquier momento intentarían detenerla.

"También Alejandra Barrios sabe que van a ir por ella, porque el argumento de los depósitos millonarios... (esos) son provenientes de la asociación civil que tiene desde hace más de 30 años. Otros familiares también se encuentran a la expectativa porque esta investigación implica a más personas", detalló una familiar, quien pidió el anonimato.

Acusada por los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detalló ayer por la mañana que Sánchez Barrios recibía el cobro de las extorsiones que se le imputan en "transacciones millonarias irregulares" a través de sus cuentas bancarias, las cuales fueron congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"El *modus operandi* que encabeza dicha mujer es llevar a cabo agresiones, hostigamientos y amenazas en contra de agremiados y otros, y una vez que las personas se ven afectadas, poder exigirles el pago de las cuotas referidas a cambio de no dañar su integridad física y/o patrimonial", detalló el vocero de la FGJCDMX.

En un mensaje virtual a medios de información, el vocero detalló que la UIF presentó una denuncia ante la Fiscalía capitalina en diciembre de 2020, donde se expusieron operaciones financieras irregulares en dos asociaciones, de las cuales Diana Sánchez forma parte.

"Dichas asociaciones, posiblemente habrían recibido millonarias cantidades en cientos de depósitos de afectados, que eran presionados a pagar las cuotas mencionadas", expuso.

Sin embargo, no fueron precisados los montos millonarios del dinero que recibía por esos ilícitos.

Javier Sánchez, padre de la detenida, señaló que la aprehensión fue a un día de que su hija recibió el nombramiento de candidata a diputada y que tales depósitos responden a un fideicomiso que da vivienda y apoyos a los agremiados.

"Con ese fideicomiso se han dado departamentos con pagos de 500 pesos congelados a 20 años. El fideicomiso también sirve para el pago de servicio funerario cuando mueren los agremiados", aseguró Javier Sánchez.

### EN PRISIÓN

Ayer, al realizarse la audiencia de vinculación a proceso, la defensa de Sánchez Barrios solicitó la ampliación del término constitucional para presentar pruebas que demuestren su inocencia, por lo que será el lunes cuando el juez de Control



Fecha:

19/03/21

Sección:

Página:

2

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

defina su situación jurídica.

En tanto, le fue impuesta la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerá en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Durante la audiencia en las salas orales de Doctor Lavista, en la colonia Doctores, decenas de agremiados de la imputada realizaron protestas en sitios como Eje Central e Izazaga, Reforma y avenida Hidalgo, y la misma calle de Doctor Lavista.

Hasta ayer, la Coordinación de Delitos de Alto Impacto integraba al menos cinco carpetas de investigación por el cobro de cuotas, cobro de piso a trabajadores y establecimientos del Centro Histórico.

## “HAY OPERACIÓN POLÍTICO ELECTORAL”

Aunque PRI, PAN y PRD no se pronunciaron como partidos o alianza por la detención de su candidata a diputada local Alejandra Barrios, legisladores de esos institutos políticos coincidieron en que la acción hace pensar en un movimiento político.

“Hay una operación político electoral de la Fiscalía capitalina plegada al gobierno de la ciudad: la Fiscalía se ha vuelto la secretaria general de Morena en la Ciudad de México. No hay otra forma de verlo”, dijo Federico Döring (PAN).

“Parece que mientras era una luchadora social que reivindicaba los derechos



En este momento preciso, cuando aparece como candidata de la oposición, se giran las órdenes de aprehensión.”

**JORGE GAVIÑO**  
LÍDER DE LA BANCADA DEL PRD EN EL CONGRESO

de los no asalariados y tenía buen diálogo con Rosa Icela Rodríguez (en ese momento secretaria de Gobierno) no

había premura de consignarla con base en las carpetas de investigación, pero en cuanto la oposición la unge como candidata, ya se vuelve imperativa su detención”.

Jorge Gaviño, vicedirector de la bancada del PRD, dijo que “esta persona tiene mucho tiempo actuando en la ciudad, se me hace extraño que sea precisamente en este momento cuando ocurre esta situación.

“En política, lo que parece es, entonces, si parece que puede haber una situación de carácter político se está pervirtiendo la impartición de justicia”.

— Georgina Olson



Fecha:

19/03/21

Sección:

Página:

3



A Diana Sánchez Barrios le fue impuesta la medida cautelar de prisión preventiva justificada.



Fotos: Especial

El Perro está señalado como uno de los cobradores de piso de Barrios.



Fotos: Elizabeth Velázquez y David Soils

**ARMAN BLOQUEOS.** Decenas de agremiados de la imputada realizaron protestas en sitios como Eje Central e Izazaga, Reforma y avenida Hidalgo, y la calle Doctor Lavista.



## DETIENEN A DIRIGENTE DE AMBULANTES POR COBRO DE PISO

# EN LA SOMBRA

### DICTA JUEZ DE CONTROL LA PRISIÓN PREVENTIVA; DEFENSA PIDE TIEMPO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un Juez de Control dictó la prisión preventiva a Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes ambulantes del Centro Histórico, tras ser detenida por los delitos de extorsión y robo en pandilla agravados.

El juez calificó como legal el cumplimiento de la orden de aprehensión y la imputación realizada por el agente del Ministerio Público, informó la dependencia.

Sánchez Barrios también es candidata por la coalición Va por México para una diputación local. Su defensa pidió la duplicidad del término constitucional para determinar su situación jurídica.

Horas después de su arresto, el vocero de la Fiscalía General de la Ciudad de México, Ulises Lara López informó que la lideresa de comerciantes está relacionada con cinco carpetas de investigación por cobro de piso.

Señaló que junto con un grupo de personas exigía el pago de cuotas para no afectar negocios de comerciantes establecidos, ambulantes y trabajadores ni su integridad física.

En noviembre de 2020 iniciaron una investigación por daño a un negocio en el Centro Histórico, después se consiguió la orden de aprehensión que llevaron a cabo la noche del miércoles.

En diciembre la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) hizo una denuncia por operaciones irregulares de dos asociaciones en las que está Sánchez Barrios y que habrían recibido millones en depósitos de personas extorsionadas, indicó.

La UIF, congeló las cuentas de la lideresa y de otras personas físicas y jurídicas, informó Santiago Nieto en twitter.

Sánchez Barrios permanecerá en el penal de Santa Martha Acatitla, se prevé que sea determinada su situación legal la próxima semana. Es hija de la lideresa de comerciantes ambulantes, Alejandra Barrios y de Javier Sánchez.



**DETENIDA POR AGENTES DE LA PDI**

# A prisión líder de ambulantes del CH

ARIANNA ALFARO

**La FGJCDMX la acusa de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.**

**D**iana "S", líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico y candidata a diputada del PRI por el Distrito 9, fue apprehendida la noche del miércoles en la colonia Tabacalera, en cumplimiento a un mandato judicial librado en su contra, por la probable comisión de los delitos de extorsión agravada diversos dos continuado, y robo agravado en pandilla.

Con base en una denuncia, se señaló, que la dirigente de ambulantes posiblemente exigía el pago por "derecho de piso" o supuestas cuotas a agremiados, mismos que llegaron a ser privados de su libertad, extorsionados o amenazados de muerte si se negaban a cubrir lo solicitado o retrasarse en sus pagos.

Trabajos coordinados entre la Fiscalía de Asuntos Relevantes y elementos de la Policía de Investigación refieren la probable participación de Diana, como coautora material en los hechos. La imputada fue ingresada de inmediato al penal femenil de Santa Martha.

Tras su captura comerciantes ambu-



**Se le decretó formal prisión justificada/**  
FOTO: COR-  
TESÍA FGJCDMX

**Unidad de Inteligencia Financiera le congela cuentas**

lantes del Centro Histórico se manifestaron a las afueras de la fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México donde exigieron su liberación, así como sobre la avenida Niños Héroes frente a los tribunales, además de que otro grupo también se manifestó en el Zócalo de la CDMX.

Al respecto, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara detalló que al menos cinco carpetas de investigación se han

integrado en contra de Diana "S", en las que tanto junto con otras personas más, exigían el pago de cuotas o el denominado "cobro de piso", a diferentes comerciantes establecidos y ambulantes, así como a trabajadores de los mismos, a cambio de no afectar sus negocios ni su integridad física.

Informó que "en noviembre de 2020, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto inició una indagatoria tras recibir la denuncia de una víctima que fue afectada en su patrimonio, en un negocio ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México".



## Hechos simulados y detención arbitraria de Diana Sánchez, afirma abogado

**AURELIO SÁNCHEZ**

Las acusaciones que pesan en contra de Diana Sánchez Barrios, son hechos simulados, falsos y sin sustento jurídico, y su detención se logró gracias a una simulación que orilló a un juez federal a dejarla sin la protección jurídica, toda vez que, 24 horas antes, quien ahora ordena su detención, había afirmado que no contaban con denuncia alguna en su contra, por ello queda convertida en "presa política", afirmó el abogado Eduardo Acosta Padilla.

El experto en leyes señaló, que la detención de la que fue objeto la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, "fue cuando se encontraba en un estado de indefensión, porque el juez Júpiter de la Unidad de Gestión Número 12, quien ordenó fuera privada de la libertad, informó con 24 horas de anterioridad, que no la requería, y ello hizo que el Juez Federal 14 de Distrito de Amparo en Materia Penal retirara la protección".

Por su parte, Javier Sánchez Becerra, padre de la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, exigió al juez que actúe conforme a derecho. "Queremos que el juez que ordenó su detención actúe conforme a derecho, y que no reciba línea, porque sí hay línea del go-

bierno (de la Ciudad de México), ya nos dijeron", asegurando a la vez, que su hija es una "presa política".

Explicó, que se trata de un problema familiar y que el gobierno de la CDMX ya compró, porque quieren quitarse del camino político a Diana Sánchez, quien se convirtió en candidata transgénero al distrito local IX, por lo que les estorba el hecho de que se encuentre arriba en las encuestas que se han realizado en ese punto de la capital del país, por lo que exige a la autoridad ser claras en sus denuncias.

"Martín Rebolledo es un expolicia que tiene 6 averiguaciones previas por los delitos de robo, lesiones y despojo, pero el gobierno lo está protegiendo; les compró a ellos el asunto, es un pleito familiar, porque Claudia, la esposa de Martín, es mi sobrina, por ello el gobierno les compró este pleito para meterse ellos", mientras afirma que, a las presuntas víctimas las cuida elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"A ellos (Claudia y Martín) los está cuidando las 24 horas del día una patrulla, y en esa misma patrulla, Martín fue a robarle un celular a un vendedor ambulante; está levantada el acta y está el número de patrulla".

Sánchez Becerra acusó, que el gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo está en contra de Diana, "por-



**Comerciantes del Centro Histórico** protestan afuera de los juzgados de juicios orales por la detención de Diana "S" / FOTO: DAVID DEOLARTE

que ella es una luchadora social, aquí no le conviene a el gobierno, por eso estamos inconformes con esto y vamos a luchar hasta lo último; pacíficamente nos vamos a manifestar, pero sin hacer desmanes"

Finalmente reveló, que "el pasado 1 de noviembre de 2020, los propios testigos de esas personas (Claudia y Martín), declararon que los obligaron, que los coaccionaron y el propio juez estuvo escribiendo todo, y solamente les dijo firmen aquí, y ya declararon que fueron coaccionados; a ver si con esto también el gobierno da la razón a esos delincuentes. Diana es inocente, es una luchadora social; es presa política", concluyó Javier Sánchez.



**DIANA SÁNCHEZ BARRIOS, ACUSADA DE EXTORSIÓN Y ROBO**

# ENJAULAN A LÍDER DE COMERCIANTES

**Agentes de la Policía de investigación aprehendieron a la candidata a diputada**

**SALVADOR TREJO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Diana Sánchez Barrios, líder de comerciantes del Centro Histórico y candidata a diputada local por la alianza *Va Por México*, del PRI, PRD y PAN, fue capturada por la Policía de Investigación acusada de los delitos de extorsión y robo en pandilla agravados.

La lideresa fue asegurada en calles de la alcaldía Cuauhtémoc e inclusive ella misma transmitió su captura en vivo por Facebook, por lo que luego de que los agentes le leyeron sus derechos fue trasladada al Centro Femenil de Reinserción Social de

5

carpetas de investigación en su contra tiene la líder de comerciantes del Centro Histórico



Y quería ser diputada

Santa Martha Acatitla. Sánchez Barrios tenía una orden de aprehensión en su contra, girada por un juez de control.

La Fiscalía capitalina informó que la lideresa de comer-

ciantes, junto a otras personas más, están relacionadas con al menos cinco carpetas de investigación, en las que se denuncia que dicho grupo exigía el pago de cuotas o cobro de piso a diferentes comerciantes establecidos y ambulantes. Así como a trabajadores de los mismos, a cambio de no afectar sus negocios ni su integridad física.

Asimismo, se informó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le aseguró sus cuentas bancarias, en donde presuntamente recibía depósitos millonarios de comerciantes.

También se le acusa de invadir predios y despojo de inmuebles con ayuda de su esposo Leonel, quien es señalado como gente cercana de *El Betito*, líder de *La Unión de Tepito*, actualmente preso en un penal de máxima seguridad.

De última hora se informó que el juez le dictó prisión preventiva.

## CONGELAN SUS CUENTAS BANCARIAS

# Dictan prisión preventiva a Sánchez Barrios

⊕ La líder de comerciantes del Centro Histórico cuenta con cinco carpetas de investigación

**REDACCIÓN**

@DDMexico

Tras la detención de Diana Sánchez Barrios, por parte de la Policía de Investigación (PDI) y de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), por los delitos de robo agravado en pandilla, extorsión agravada (cobro de piso) y hostigamiento, la Unidad de Inteligencia Financiera dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procedió al congelamiento de sus cuentas bancarias.

De acuerdo con las investigaciones, la candidata a diputada por la coalición "Va por la CDMX", junto con otras personas, exigían el pago de cuotas a diferentes comerciantes establecidos y ambulantes.

"Dos ocasiones detectó que las asociaciones de las que presuntamente forma parte habían recibido millonarias cantidades, en cientos de depósitos de afectados que eran presionados a pagar las cuotas mencionadas, señaló el vocero de la fiscalía, Ulises Lara López.

"El *modus operandi* de la organización es llevar a cabo agresiones, hostigamiento y amenazas, en contra de agremiados y a otros, y una vez que las personas se ven afectadas, poder exigirles el pago de las cuotas referidas, a cambio de no dañar su integridad física y/o patrimonial", detallaron las autoridades.

Derivado de lo anterior, un juez de control le ordenó prisión preventiva, por lo que permanecerá interna los próximos días en el penal Femenil de Santa Martha Acatitla.

**DENUNCIAN QUE ES PRESA POLÍTICA**

Por otro lado, Eduardo Acosta Padilla, abogado de Sánchez Barrios, declaró que su defendida es víctima de acusaciones, ya que, "son hechos simulados, falsos y sin sustento jurídico, dado que 24 horas antes de su detención no existía acusación alguna en su contra".



Fecha:

19/03/21

Sección:

Capital

Página:

32

## Felicita Nieto a Godoy por las pesquisas

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, felicitó por medio de su cuenta de Twitter a la fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, por la indagatoria sobre Diana Sánchez Barrios y Alejandra B, y reveló que la instancia que encabeza presentó las denuncias correspondientes y bloqueó, en coordinación con la dependencia capitalina, a siete personas físicas y jurídicas. La propia UIF interpuso una denuncia ante el Ministerio Público de esa fiscalía el 7 de diciembre de 2020, en la que se señalaron operaciones financieras irregulares de dos asociaciones de las cuales Sánchez Barrios forma parte. La FGJ informó que, junto con la Unidad de Investigación Financiera, congeló las cuentas bancarias de Diana Sánchez Barrios, líder de ambulantes en la capital y candidata a diputada por la coalición Va por México.

Israel Rodríguez